INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DE OFERTA

Ref.: INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 0005 DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MIL QUINIENTOS (1.500) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

Siendo las 10:25 A.M., del día 27 de marzo de 205, la Técnico Administrativo de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, **ARIANNA MILENA GUERRA MEJIA**, designado por el Secretario General para ello, procede a la verificación de Requisitos Habilitantes, Evaluación y Selección de Oferta, de la propuesta más favorable al Proceso de Referencia.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ	$9’000.000,00

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos**,** como lo indica el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS DE LA OFERTA DE NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		PROPONENTE			OBSERVACIONES
REVISIÓN DOCUMENTOS		NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ			PERSONA NATURAL
NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
1	CARTA DEPRESENTACIÓN DE PROPUESTA ANEXO 1	X			
2	ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORICAL O DE UNIÓN TEMPORAL				NO APLICA
3	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO	X			Matricula N°103002 del 15-10-2008
4	AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL EN CASO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA NO CUENTE CON FACULTADES				NO APLICA

	PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.				
5	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			
6	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REP. LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X			
7	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			
8	COMPROMISO DE INTEGRIDAD. ANEXO 3	X			
9	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL	X			
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	X			
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIA REPRESENTANTE LEGAL	X			
12	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			
13	LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL SI APLICA.	N.A.			
14	FORMATO DEBIDA DILIGENCIA POR PARTE DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES (R GJP01-15) V1	X			
CONDICIONES JURÍDICAS DEL OFERENTE:					**SI CUMPLE**

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS DE LA OFERTA DE NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL.

En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general mínimo de un (1) año.

Para la verificación de la experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en el registro mercantil. Para el caso de Consorcio o Uniones Temporales la experiencia general deberá ser acreditada por cada uno de sus integrantes.

NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ Fue inscrito en la Cámara de Comercio de Riohacha el 15-10-2008, **por lo tanto, Habilita**.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proponente deberá acreditar este requisito con las certificaciones respectivas expedidas por los contratantes, en la que conste la celebración, ejecución y terminación de por lo menos un (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, y cuyos objetos estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección.

El valor de cada uno de los contratos a través de los cuales se acredite la experiencia específica, deberá ser igual o superar al presupuesto oficial.

Para la acreditación de la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente: a) Objeto del Contrato. b) Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados. c) Nombre del contratista. d) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. e) Valor del contrato. Las certificaciones deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces.

CONT. O CONVENIO	No. / VIG.	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATO DE SUMINISTRO	**0016 28/02/2019**	SUMINISTRO DE MIL (1.500) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.	**$ 8.250.000**	CORPOGUAJIRA
CONTRATO DE SUMINISTRO	**0014 16/02/2020**	SUMINISTRO DE MIL (1.000) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.	**$ 5.000.000**	CORPOGUAJIRA

CONTRATO DE SUMINISTRO	**0020 12/09/2022**	SUMINISTRO DE MIL (1.200) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.	**$ 6.000.000**	CORPOGUAJIRA
CONTRATO DE SUMINISTRO	**0008 08/05/2024**	SUMINISTRO DE MIL (1.500) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.	**$ 9.000.000**	CORPOGUAJIRA

Observación: NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ Aporta experiencia mínima requerida en la presente convocatoria por lo tanto **HABILITA.**

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CONDICIONES DE LA OFERTA	DETALLES DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA
ECONÓMICA	NO SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y ES LA OFERTA MÁS FAVORABLE	SI CUMPLE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA		**$9.000.000.oo**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	SI CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA	SI CUMPLE
CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA OFERTA	SI CUMPLE
EL OFERENTE:	**SI CUMPLE**

CONCLUSIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082/2015, se concluye que la propuesta presentada por **NIXSON EMILSER MEDINA RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.84.028.252 expedida en Riohacha, cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública y presentó la oferta más favorable para esta convocatoria, por tanto reúne los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual es procedente y se recomienda aceptar la propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato, en los términos de la Ley y el reglamento, para "**SUMINISTRO DE MIL QUINIENTOS (1.500) BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA",** por ser la Oferta más favorable para la Entidad.

ARIANNA MILENA GUERRA MEJIA
Técnico Administrativo de la Secretaría General